

Comentarios, precisiones y sugerencias para la realización de los 14 puntos del proyecto de diseño de estudios de grado

1.- Análisis de la situación de los estudios correspondientes o afines en Europa (*En este apartado será necesario detallar la situación de dichos estudios en los diferentes países europeos, incluyendo: país, año de adaptación al proceso de Bolonia, en su caso, nombre de la título/s, universidad, duración en años, equivalencia hora/crédito estudiante, etcétera*).

El objetivo básico de este punto es presentar un panorama comprensivo de la situación actual y de las perspectivas de futuro de los estudios objeto del proyecto en los países europeos, en el nivel de grado.

Puede desarrollarse en dos niveles:

- 1- Un análisis *macro*** (denominación/es, duración, objetivos, competencias, demanda y nivel de formación para el acceso,...) de la situación global en un número significativo de países.
- 2- Un análisis *micro*** (objetivos, plan de estudios, competencias y destrezas a adquirir, peso relativo de los distintos bloques de contenidos,...) de la situación en alguna/s universidades relevantes en el área.

Este análisis debe proporcionar elementos de juicio suficientes sobre lo común y lo diverso de la situación europea en el campo de conocimiento objeto del proyecto.

Como se indica en el enunciado del punto es necesario precisar: *país, año de adaptación al proceso de Bolonia, en su caso, nombre de la título/s, universidad, duración en años, equivalencia hora/crédito estudiante,...*

Puede hacerse mención a las existentes opciones de postgrado en Europa, aunque no es requisito en esta convocatoria.

Etapas de realización: al inicio del proyecto.

2.- Modelo de estudios europeos seleccionado y beneficios directos que aportará a los objetivos del título la armonización que se propone (*Se expondrá detalladamente en este punto los estudios europeos que se han tomado como referentes para la propuesta del título y su correlación con los objetivos del mismo*).

De la experiencia de la primera convocatoria puede deducirse que quizá este punto no este adecuadamente situado. La información proporcionada por los puntos 1, 3 y 4 puede facilitar su planteamiento.

El objetivo de este punto es definir la opción más adecuada en España para la nueva titulación que se desarrollará en detalle más adelante (basada en uno o varios de los modelos del punto 1, en las condiciones de contorno actuales en España analizadas en los puntos 3 y 4 y en el futuro deseable en nuestro país).

Etapas de realización: después de los puntos 1, 3 y 4.

3.- Número de plazas ofertadas en cada Universidad para el título objeto de la propuesta. Demanda de dicho título en primera y segunda preferencia (*Según los datos de la preinscripción universitaria de los dos últimos cursos académicos*).

El objetivo de este punto es presentar un análisis razonado y cuantitativamente fiable, de la oferta y demanda de los estudios actuales, base del proyecto.

Es conveniente ir más allá de la simple presentación de datos, realizando un análisis crítico de éstos, que puede incluir las razones, los puntos fuertes o las deficiencias que, a juicio de los participantes de la red o de informes previos existentes, justifiquen la situación actual.

Este análisis debe proporcionar elementos de juicio para la propuesta futura de la nueva titulación.

De la experiencia de la primera convocatoria se deduce que es conveniente obtener datos propios de las universidades de la red que permitan contrastar los datos del Consejo o el Ministerio.

Etapas de realización: al inicio del proyecto.

4.- Estudios de inserción laboral de los titulados durante el último quinquenio *(Se aportará la información que refleje el balance de la situación laboral de los titulados de los cinco años anteriores y se sustentará con estudios, encuestas o cualquier otro material existente).*

El objetivo de este punto es proporcionar información sobre la situación de acceso al mercado laboral de los titulados actuales.

Debe proporcionar información relevante para el desarrollo del punto 5. Aunque debe siempre tenerse presente que la nueva titulación a diseñar se enmarca en la estructura de Bolonia (grado/master/doctorado) y, por tanto, no coincide con la situación actual.

Si existen estudios previos, es conveniente utilizarlos pero el resultado final de este punto debe tener coherencia y no ser la mera presentación de resultados (a veces no comparables o con objetivos diferentes) de estudios previos.

En todo caso, es necesaria una reflexión previa en la red, en la que se plantee con claridad qué información se considera relevante, cómo se puede obtener y qué aspectos no suficientemente analizados en la literatura existente, requieren la realización de una encuesta propia (cuyos detalles técnicos deben ser analizados cuidadosamente, especialmente la claridad de las preguntas para conseguir los objetivos que se pretendan.)

Etapas de realización: al inicio del proyecto.

5.- Enumerar los principales perfiles profesionales de los titulados en estos estudios *(Indíquese el tipo de información utilizada para emitir la respuesta).*

Este es un punto clave del proyecto. Se refiere a la nueva titulación que se propone y no a la actual. Respecto a la información recogida en el punto 4, recordar que algunas de las actividades profesionales actuales pueden, en la nueva estructura, corresponder al postgrado.

Debe basarse en la información recogida en los apartados anteriores y ser coherente con ellos.

Es conveniente realizar un esfuerzo de síntesis, evitando la definición de un número de perfiles excesivo.

Cada perfil profesional debe justificarse y describirse brevemente. No es suficiente la mera enumeración.

Etapa de realización: una vez finalizados los puntos 1, 2, 3 y 4.

Organización de los puntos 6, 7, 8, 9 y 10

Este bloque de puntos puede reorganizarse y homogeneizarse para reducir tiempo y coste.

Se recomienda seguir los siguientes pasos, una vez finalizados los puntos 1 al 5:

- 1- Completar, si se considera necesario, el listado de competencias transversales (apartado final "otras competencias transversales")
- 2- Completar el punto 7 con el listado de competencias específicas de la titulación que se propone (no debe incluirse ninguna coincidente con las transversales)
- 3- Diseñar un modelo de encuesta único, adaptado a la titulación objeto del proyecto, según el siguiente modelo que sólo pretende servir de orientación:

Identificación del colectivo (los miembros de la red deben identificar los colectivos más adecuados a su ámbito, lo siguiente es sólo un ejemplo, el encuestado debe marcar una de las opciones):

- Graduado en los últimos 5 años
- Profesional en ejercicio (graduado de más de 5 años)
- Empleador
- Profesor universitario
- Otro (indicar)

Valorar de 1 a 4 las siguientes competencias y habilidades para cada perfil profesional (1= nada importante, 2= poco importante, 3= bastante importante, 4= muy importante) teniendo en cuenta que se trata de una primera titulación de grado de 3/4 años (esto debe aclararse de manera precisa en la carta que acompañe a la encuesta, explicando que el modelo de Bolonia contempla una titulación posterior de máster en uno o dos años más)

Competencias y habilidades transversales (definidas anteriormente)	Perfiles profesionales											
	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6						
Competencia 1												
Competencia 2												
.....												

Competencias y habilidades específicas (definidas en el punto 7)	Perfiles profesionales											
	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6						
Competencia 1												
Competencia 2												
.....												

NOTA: para que los resultados de la encuesta sean significativos y permitan la clasificación solicitada en el punto 8 puede optarse por: a) limitar el número de

cuatros y treses en las valoraciones a un porcentaje razonable o b) solicitar que, una vez realizada la valoración se elijan y ordenen en cada perfil las principales competencias, limitando el número de estas.

- 4- Realizar los puntos 6, 9 y 10 mediante el envío de la encuesta a los miembros de la red y profesores, a graduados en los últimos 5 años, a profesionales de los estudios analizados (graduados de mayor duración, no académicos), a empleadores de los titulados y, en su caso, al colegio profesional o asociaciones afines.
- 5- Realizar el punto 8, clasificando las competencias transversales y específicas mejor valoradas en cada perfil y por cada colectivo encuestado.

6.- Valorar la importancia de cada una de las siguientes competencias transversales (genéricas) en relación con los perfiles profesionales definidos en el apartado 5, según el esquema adjunto (*) que sigue el modelo del proyecto *Tuning*).

Etapa de realización: una vez finalizados los puntos 5 y 7. Simultáneamente con los puntos 9 y 10.

7.- Enumerar las competencias específicas de formación disciplinar y profesional del ámbito de estudio con relación a los perfiles profesionales definidos en el apartado 5

Etapa de realización: una vez finalizado el punto 5.

8.- A partir de los apartados anteriores clasificar las competencias transversales (genéricas) y las específicas en relación con los perfiles profesionales.

Etapa de realización: una vez finalizados los puntos 7, 6, 9 y 10.

9.- Documentar, apropiadamente, mediante informes, encuestas o cualquier otro medio, la valoración de las competencias señaladas por parte del colegio profesional, asociación u otro tipo de institución.

Etapa de realización: una vez finalizados los puntos 5 y 7. Simultáneamente con los puntos 6 y 10.

10.-Contrastar, también mediante informes, encuestas o cualquier otro documento significativo, dichas competencias con la experiencia académica y profesional de los titulados en la referida descripción.

Etapa de realización: una vez finalizados los puntos 5 y 7. Simultáneamente con los puntos 6 y 9.

11.- Sobre los informes aportados por los datos obtenidos anteriormente, definir los objetivos del título (*En este apartado se pondrá especial énfasis en la*